



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIOPÁEZ

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS
PROCEDIMIENTOS DE LA SEGURIDAD
INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GUAYABAL
AUTOMOTRIZ C.A, UBICADA EN
NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO.**

Autor: Ricottilli José.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Telefono: (0241) 8714240 (máster) – Fax: (0241) 8712394



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA
SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ
C.A, UBICADA EN NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Relaciones Industriales.

Autor: Ricottilli José

Tutor(a): Ada Colmenarez

San Diego, Julio del 2018.



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA N° 0006-1-2018
San Diego, 14 de Julio del 2018.

Ciudadano
José Ricottilli Galeano
C.I. 24.548.000

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado por usted titulado: "Estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A, ubicada en Naguanagua estado Carabobo.", como requisito para optar al título de Licenciado en Relaciones Industriales.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Dra. Belky Sáenz Muntoya
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

"Se Aprueba Proyecto (Anexo I.) sin revisión Metodológica".



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CARRERA RELACIONES INDUSTRIALES

San Diego, febrero 2018

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el proyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por el ciudadano: **Jose Ricottilli**, para optar al grado de Licenciado en Relaciones Industriales, cuyo título tentativo es: **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ C.A. UBICADA EN NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO.**, y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo del Trabajo Especial de Grado hasta su presentación y evaluación.

En San Diego, a los 01 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.

Leda. Ada Colmenarez

C.I. V-12.315.127

INDICE GENERAL

RESUMEN INFORMATIVO	Pp. vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del Problema.	3
1.2. Formulación del Problema.	5
1.3. Objetivos de la Investigación.	6
1.4. Justificación e importancia de la Investigación.	6
CAPÍTULO	
II MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación.	8
2.2. Bases Teóricas.	11
2.3 Bases Legales.	15
2.4. Definición de Términos Básicos.	20
CAPÍTULO	
III MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y Nivel de la Investigación.	23
3.2. Fases Metodológicas.	24
Fase I Diagnostico situación actual	24
Fase II Determinación de los procedimientos	24
Fase III Diseño de las estrategias	25
CAPÍTULO	
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	26
CAPITULO	
V PROPUESTA	36
REFERENCIAS	50

INDICE DE CUADROS

	Pp.
CUADRO N° 1. RESULTADO DEL ITEMNS N° 1	26
CUADRO N° 2 RESULTADO DEL ITEMNS N° 2	27
CUADRO N° 3 RESULTADO DEL ITEMNS N° 3	28
CUADRO N° 4 RESULTADO DEL ITEMNS N° 4	29
CUADRO N° 5. RESULTADO DEL ITEMNS N° 5	30
CUADRO N° 6. RESULTADO DEL ITEMNS N° 6	31
CUADRO N° 7. RESULTADO DEL ITEMNS N° 7	32
CUADRO N° 8. RESULTADO DEL ITEMNS N° 8	33
CUADRO N° 9. RESULTADO DEL ITEMNS N° 9	34
CUADRO N° 10. RESULTADO DEL ITEMNS N° 10	35

INDICE DE GRAFICOS

	Pp
GRÁFICO N° 1. SEÑALIZACIÓN	26
GRÁFICO N° 2. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.	27
GRÁFICO N° 3 .EVALUACION DE RIESGOS.	28
GRÁFICO N° 4 FICHA MEDICA PRE-OCUPACIONAL Y OCUPACIONAL	29
GRÁFICO N° 5.FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	30
GRÁFICO N° 6 CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD.	31
GRÁFICO N° 7. POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	32
GRÁFICO N° 8. MÉTODOS DE TRABAJO ACORDES A LA NORMATIVA LEGAL QUE PROPORCIONE UN AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES	33
GRÁFICO N° 9. ACCIDENTES LABORALES	34
GRÁFICO N° 10. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	35



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CARRERA RELACIONES INDUSTRIALES**

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA
SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ
C.A, UBICADA EN NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO.**

AUTOR:

Ricottilli José

Tutora Metodológica: Ada Colmenarez

Fecha: Julio del 2018.

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo principal Elaborar estrategia para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A, para la integridad de sus trabajadores, evitando accidentes laborales. Se observó que la organización no consta de un sistema de seguridad apropiado para acudir a cualquier emergencia y no proporciona el adecuado entrenamiento a las personas que realizan trabajos en condiciones peligrosas, por lo tanto se detecta la necesidad de lograr una mejora en el sistema de la seguridad industrial de dicha empresa. En la misma forma, los trabajadores se exponen condiciones inseguras en el puesto de trabajo. Se lleva a cabo bajo la modalidad de un proyecto factible. A tal efecto, estará apoyado en un diseño de campo y documental, a nivel descriptivo. La población del presente estudio estará conformada por catorce (14) personas que laboran en la empresa objeto de estudio del cual se tomaron once (11) trabajadores tres (3) personas de la gerencia. Debido a que, en la presente investigación la población es finita o pequeña; la muestra será igual a esta. Se graficaron los datos obtenidos a través de las técnicas e instrumentos mediante tablas porcentuales con su respectivo análisis. Para ello, se aplicó un cuestionario a la gerencia y otro al personal. Por su parte, la propuesta consta de tres (3) estrategias de las cuales se concluye que El criterio para mantener un alto grado de productividad en las organizaciones empresariales, deben iniciarse con la atención preferente a la seguridad y salud laboral de los trabajadores, minimizando los riesgos de trabajo más comunes, como lo son accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. Recomendando que El compromiso de todos los niveles jerárquicos de la organización con el sistema de gestión de seguridad y salud laboral, es de gran importancia para que se cumplan con los objetivos establecidos por la empresa.

Descriptor: Seguridad industrial, procedimientos, accidente laboral, riesgos, prevencion.

INTRODUCCION

Las condiciones del entorno en las organizaciones, imponen retos cada vez más elevados, lo que hace que estas aseguren el éxito y requieren de un constante cambio y reinención para adaptarse al futuro. Ha existido la necesidad de lograr el compromiso del mundo empresarial frente a compromisos de seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores, teniendo en cuenta que el talento humano es el factor relevante para la producción de bienes y servicios y para ello se requiere del desarrollo e implementación de procedimientos enfocados en la seguridad industrial.

De allí, que la seguridad laboral tiene por objeto establecer las medidas necesarias de prevención de los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales, tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Por lo tanto, el proceso productivo de cualquier empresa implica una serie de actividades que requieren esfuerzo físico y mental por parte del trabajador además, de exigir cierta conducta que va condicionada por las exigencias del cargo o tarea y las condiciones del medio ambiente de trabajo. De allí, que dichas condiciones se encuentra afectadas por los factores de riesgos que atentan contra la integridad y salud de los trabajadores.

Debe mencionarse, que la seguridad y salud laboral cumplen un papel muy importante dentro de los procesos y sistemas de trabajo de toda organización empresarial, cuyo objetivo se basa en la interacción entre la actividad laboral como origen de riesgos y la salud como bien preciado por el hombre, la cual puede verse seriamente afectada o alterada como consecuencia de tales actividades laborales. De allí, que es necesario aplicar estrategias o técnicas en las empresas basados en los principios de seguridad que permitan minimizar aquellas eventos que atenten contra

la integridad física y de salud del trabajador. Debe mencionarse, que el presente estudio se encuentra de la siguiente manera:

Capítulo I, el cual consta del planteamiento del problema, la formulación del mismo. Los objetivos de la investigación general y específicos. Y por último, la justificación de la investigación.

Capítulo II, llamado marco teórico donde se encuentra los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y definición de términos básicos.

Capítulo III, denominado marco metodológico, acá se encuentran tipo de investigación, diseño y fases metodológicas.

Capítulo IV, llamado análisis e interpretación de los resultados de la investigación allí se encuentran graficados y tabulados la información recopilada mediante las técnicas e instrumentos.

Capítulo V, Llamado la propuesta que presenta estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A, ubicada en Naguanagua estado Carabobo. Y para finalizar, las referencias bibliográficas empleadas en toda la investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 El Problema

Las industrias se enfocaban más en la productividad de las líneas que en las condiciones de trabajo que brindaban a su personal, siendo la causante de muchos accidentes laborales y la generación de enfermedades ocupacionales. La causa de los accidentes laborales lo provocaban las condiciones inseguras, malos diseños de los puestos de trabajo, la falta de entrenamiento al personal sobre el uso de los equipos y nuevas tecnologías, fatiga y cansancio por tantas horas de trabajo y otros factores que desencadenaban accidentes muchas veces mortales.

Ante este panorama, surge la necesidad de mejorar y exigir a los empleadores un trato justo y digno a sus trabajadores, donde pueda desempeñar sus labores con seguridad, con el mínimo riesgo de contraer enfermedades ocupacionales, otorgando oportunidad de crecimiento y realización. Para cumplir ello, en el mundo se apertura muchas entidades que velan por la protección de las personas en sus lugares de trabajo.

Para la correcta, gestión de la seguridad y la cultura de la prevención hay que tomar en cuenta que los riesgos deben combatirse desde el origen, es por ello que en aras del mayor aprovechamiento económico y presupuestario, la empresa considera conveniente adecuar las instalaciones para una eficaz acción preventiva y planificar cualquier proyecto que tenga que ver con las instalaciones de la empresa para dotarlo de las medidas de seguridad, con el fin de hacer de las instalaciones, equipos y formas de trabajo lo más seguro posible.

Por ello, la prevención basados en procedimientos de seguridad industrial se fundamenta en técnicas que se aplican para determinar los peligros relacionados con

tareas, el personal que realiza la tarea, personas involucradas en el trabajo, equipos y materiales que se utilizan; así como el ambiente donde se ejecuta el trabajo con el fin de determinar las causas que originan estos.

Cabe considerar por otra parte, que la prevención de riesgos laborales, tiene que ver con el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas, en todas las fases de actividad de la empresa diseño y proyecto de procesos, lugares de trabajo, instalaciones, dispositivos a evitar o minimizar los riesgos, derivados del trabajo.

Es importante destacar, que no solo se necesita la identificación y análisis de las técnicas de riesgos, sino también, la percepción subjetiva que del mismo tiene el trabajador y las consecuencias reales que el factor riesgo provoca en su salud y seguridad. Debido a que, de nada vale identificar un riesgo y proponer soluciones técnicas si el trabajador no toma conciencia de la gravedad del mismo. Por lo que emitir su opinión es importante por el éxito de la aplicación de medidas correctivas.

Ahora bien, debido al carácter obligatorio que tiene el patrono de salvaguardar la vida y salud de sus trabajadores adicional a los costos de pérdidas por accidentes laborales, le es necesario la implementación de procedimientos o técnicas evaluativas que permitan descifrar y diagnosticar a través de la visualización directa de los pasos de trabajo sus riesgos, peligros, enfermedades ocupacionales y accidentes potenciales presentes en el medio laboral, permitiendo la implantación de medidas de prevención para eliminar o minimizar los agentes amenazados en el área de trabajo. Por su lado, Arquide (2006) quien señala que la higiene y seguridad industrial:

Es una obligación que la ley impone a patronos y a trabajadores y que también se debe organizar dentro de determinados cánones (reglas) y hacer funcionar dentro de determinados procedimientos. El patrono estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir lesiones y accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a

organizar de tal, que resulte la mayor garantía para la salud y vida de los trabajadores (p.67).

En este sentido, la seguridad industrial es una disciplina que establece normas preventivas con el fin de evitar el accidente y sus consecuencias. Por su lado la higiene es la ciencia y el arte que se relaciona con el reconocimiento, evaluación y control de los factores y cargas ambientales que se produzcan en el sitio de trabajo y que puedan producir enfermedades y daños a la salud de los trabajadores.

Ahora bien, es pertinente mencionar el caso de la empresa Guayabal Automotriz C.A, ubicada en Naguanagua Valencia estado Carabobo Se observó que la organización no consta de un sistema de seguridad apropiado para acudir a cualquier emergencia y no proporciona el adecuado entrenamiento a las personas que realizan trabajos en condiciones peligrosas, por lo tanto se detecta la necesidad de lograr una mejora en el sistema de la seguridad industrial de dicha empresa. En la misma forma, los trabajadores se exponen condiciones inseguras en el puesto de trabajo. En ese mismo orden de ideas, se ha observado que en la empresa no hay orden y limpieza debido a que, hay mercancía y producto mal organizado que obstaculizan el paso.

Además, se ha observado que no hay orden y limpieza debido a que, hay mercancía y producto mal organizado que obstaculizan el paso. Así como la identificación de equipos, materiales, objetos y herramientas que se encuentran en mal estado; es evidente la falta de preocupación por parte de la gerencia en informar a los trabajadores y trabajadoras acerca de cómo actuar frente a una situación de peligro.

1.2 Formulación de la investigación

¿De qué manera incidirá en la empresa Guayabal Automotriz C.A las estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Elaborar estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A, ubicada en Naguanagua estado Carabobo

1.3.2 Objetivos específicos

- Ü Diagnosticar la situación actual en relación a la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A
- Ü Determinar los procedimientos de seguridad Industrial que se requieren en la empresa Guayabal Automotriz C.A
- Ü Diseñar las estrategias para mejorar el procedimiento de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A.

1.4 Justificación de la Investigación

Es importante destacar, que para prevenir riesgos que generan accidentes y enfermedades ocupacionales se deben aplicar técnicas de prevención, que fomenten el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo. En ese mismo orden de ideas, dentro de estas técnicas se encuentran: las investigaciones de accidentes, las charlas cortas de seguridad, la formación y desarrollo de comités de seguridad, el diseño de procedimientos de trabajo seguro. De allí, la importancia del presente estudio.

Del mismo modo, los riesgos que se producen dentro del área de trabajo traen como consecuencia negativas que afectan al trabajador, por ello, es necesario que el empleador aplique estrategias o técnica de control que permitan evitar, disminuir o eliminar los riesgos. Es responsabilidad de las empresas la prevención de los mismos.

La presente investigación se justifica desde un ámbito social en que mediante la aplicación de estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A , se puede examinar el procedimiento de trabajo, en otras palabras, el deber ser, estructurándolo en una serie de etapas básicas

en donde permitan identificarse, desertarse, y prevenirse los riesgos que conduzcan a los accidentes laborales, siempre y cuando existan una verdadera integración entre el personal y la gerencia, fundamentando en los principios y normativas de higiene y seguridad industrial, con la finalidad de combatir los factores potenciales de accidente de una manera mancomunada.

Cabe resaltar, que esta investigación se justifica a nivel académico servirá como aporte debido a que puede ser utilizada como antecedentes para futuros estudios relacionados con la línea de investigación salud ocupacional.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Estas abarcan todas aquellas fuentes documentales que puedan estar relacionadas con la investigación que se lleva a cabo. Por ello, en el desarrollo de toda investigación se hace necesario analizar y evaluar proyectos y estudios realizados de temas que guardan relación con el objeto de estudio. Para ordenar ideas y determinar estrategias a desarrollar. En la presente investigación, entre las investigaciones consultadas se encuentran:

Montero (2017), realizo un trabajo especial de grado titulado: **“Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara, (UPC) Lima Perú”**. El presente trabajo explora las consideraciones pertinentes para mejorar las condiciones de trabajo y brindar un ambiente seguro y saludable proponiendo la implementación de un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional a una empresa agroindustrial que tiene como principales actividades la elaboración de Polvo y Goma de Tara, y almacenamiento de materia prima, subproductos y productos terminados. En efecto, el marco teórico presenta el sustento de la importancia de Seguridad, la base legal peruana aplicada al rubro industrial y el modelo de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007, herramientas que guían para reducir los accidentes y prevenir enfermedades ocupacionales.

Por lo tanto, para hallar las oportunidades de mejora (alineados a la norma legal y modelo de gestión) de la planta se recopila información como el histórico de accidentes, se visita las áreas de producción y almacenes, y se evalúa su sistema de gestión, que nos facilitará las medidas de control que requiere la empresa. En

respuesta a lo expuesto, se propone la implementación de un manual de Seguridad y Salud que provea de la identificación sistemática de los peligros, evalúe sus riesgos, implemente controles y sean monitoreados con el fin de cumplir con la política y objetivos de SSO. Por último, las conclusiones y recomendaciones de la propuesta, donde se resalta que el éxito del sistema dependen del compromiso de la organización a todo nivel.

González (2016), **“Elaboración de un manual de procedimientos de seguridad industrial para el control de factores de riesgos en el área d construcción de la empresa FAGO C.A (U.C)”** La presente investigación se realizó con el propósito de elaborar un manual para lo cual se aplicó una metodología de tipo descriptiva, deductiva, analítica y cuantitativa. Con el uso de check list como instrumento que facilito el análisis e interpretación de los resultados. Los cuales evidenciaron, que los principales riesgos a los que se exponen los trabajadores son: de tipo físico, mecánico y ergonómico por lo cual se propuso el manual.

Ramírez (2015), **“Elaboración de un plan de seguridad para la central de generación hidráulica”. (UDO)**. Teniendo como propósito la elaboración del plan de seguridad con la finalidad de solucionar la problemática referentes a la perdida económicas productos de los accidentes laborales que se presentan y las condiciones desfavorables en el ambiente de trabajo. Esta investigación fue de tipo aplicada, explicativa y de campo, realizada bajo la modalidad de estudio diagnóstico. Con una población y muestra de estudio conformada por once (11) personas; para recoger información directa se utilizó la entrevista y el cuestionario como instrumento presentado en forma de trece (13) preguntas cerradas con alternativas de respuestas dicotómicas. (Si -. No). Los resultados indican que el 90% de los encuestados opinan que es necesario realizar el plan de seguridad.

Hong (2014), en su trabajo de grado titulado: **“Evaluación de Riesgo eléctricos para la Prevención de Accidentes Laborales en el Área de Reductores de Alto Torque de la Empresa Sew Euro drive Venezuela” (UJAP)**. El objetivo principal

de la investigación fue analizar los riesgos para la prevención de los accidentes (cortes y golpes en las extremidades inferiores), por las condiciones inseguras en los puestos de trabajo, donde prevalece el riesgo de tipo mecánico por el uso de herramientas como prensas, llaves de ajuste, destornilladores y riesgos disergonomicos durante el traslado de tornillos, sellos y rodamientos.

Cabe destacar en esta área no se cumple la normativa legal dictaminada por la LOPCYMAT y no se utilizan los equipos de protección personal. Sobre el marco metodológico la investigación se realizó bajo la modalidad de estudio diagnóstico, de tipo aplicada, explicativa bajo un diseño de campo. Para la recolección de información se utilizaron como técnicas la encuesta, como instrumento un cuestionario presentado en forma de catorce (14) preguntas cerradas con alternativas de respuestas dicotómicas aplicado a una población y muestra de diez (10), que dieron juicios sobre los hechos.

De esta forma, el 100% de los encuestados afirma que las instalaciones no son las adecuadas, el 80% no usa el equipo de protección personal y el 100% considera necesaria la evaluación de los riesgos en el área en estudio. El autor concluye los trabajadores se exponen a riesgos mecánicos y el riesgos de accidentes aumenta debido a la falta de uso del equipo de protección personal.

Guerra y Curapiaca (2014), **Diseño de un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad Industrial para la Empresa Electricidad de Oriente, ELEORIENTE, C. A. para optar al título de Licenciada en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de Oriente Núcleo de Sucre.** Las autoras, proponen un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad Industrial como herramienta preventiva que le brinda a la organización la oportunidad de mantener controlados los riesgos de seguridad y salud ocupacional, dicho sistema es un instrumento muy valioso para el desarrollo de una cultura sostenible en materia de Higiene y Seguridad Industrial dentro y fuera de ésta. En consecuencia este sistema serviría como una herramienta inestimable para los trabajadores y trabajadoras, la organización y para todos aquellos que de una u

otra forma velan por que los lugares de trabajo no solo sean seguros sino también saludables.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Seguridad Industrial

Fuentes (2008) explica que la seguridad industrial es:

Es una obligación que la ley impone a patrones y a trabajadores y que también se debe organizar dentro de determinados cánones (m. Reglas) y hacer funcionar dentro de determinados procedimientos. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales (cada una de las instrucciones o reglas que se dan o establecer para el manejo o conocimiento de un arte o facultad) sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuada para prevenir accidente en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazada. Las leyes contendrán al efecto, las sanciones procedentes en cada caso (p.67).

La seguridad como disciplina considera las técnicas y medidas que tengan como fin: La eliminación y minimización de los riesgos en los centros de trabajo. La estimulación y desarrollo de actitudes positivas y constructivas en los trabajadores, en relación a la prevención de los accidentes; el logro de un estado sanitario adecuado, tanto individualmente como colectivamente. En ese mismo orden de ideas, la seguridad del trabajo o seguridad industrial, es un conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a una prevención y protección eficaz frente a los accidentes.

Según, Grimaldi (2006:45) menciona que la seguridad es una: “técnicas no médicas de actuación sobre los riesgos específicos emergentes de la ejecución de un determinado trabajo, y cuyo objetivo es la prevención de los accidentes de trabajo y/o las enfermedades laborales”. En tal sentido, el objetivo de esta disciplina es la

prevención de los accidentes y/o enfermedades profesionales a las que pueden estar sometidos los trabajadores y trabajadoras.

2.2.2 La organización y la Seguridad Industrial.

El sistema de Seguridad y Salud ocupacional dentro de las organizaciones están relacionada con la gestión de Recursos Humanos porque los objetivos de ambos sistemas es brindar al trabajador un lugar seguro con riesgos controlados, proteger su salud reduciendo la posibilidad de contraer enfermedades ocupacionales, óptima calidad de vida que permita al trabajador tener oportunidades de desarrollo y progreso, con el fin de lograr la satisfacción y realización de los empleados.

2.2.4 Importancia de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

Resulta necesario incentivar tanto a los empresarios como a los trabajadores, de la importancia del respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo; aunque parezca insignificante, si un trabajador, ya sea de manera directa o indirecta labora en un área limpia y segura, su desempeño será más eficiente, ya que su medio ambiente de trabajo le proporcionara confort en sus actividades. Al respecto, Grimaldi (2006:112):”el aspecto central de la seguridad e higiene del trabajo radica en proteger la vida y la salud del trabajador, el ambiente de la familia y el desarrollo de la comunidad en un entorno saludable y agradable para sus integrantes”.

2.2.5 Procedimientos de seguridad

Se entiende por prevención el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de una empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. Teniendo como objetivo; evitar, evaluar y combatirlos riesgo en el trabajo, para adoptar el trabajo a la persona, con miras a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y así reducir los efectos del mismo en la salud. Al respecto, Grimaldi (2006:124) define a la prevención como: “la técnica que permite el reconocimiento, determinación, evaluación y control de los riesgos ambientales que puedan causar accidentes y enfermedades ocupacionales, por lo que debe actuar en forma coordinada para el control de los mismos”.

2.2.6 Accidentes de trabajo

Un accidente laboral se produce cuando se materializa un riesgo presente en la tarea que se está realizando por uno o varios trabajadores, entonces se produce un daño al trabajador en su salud o se producen daños materiales. Con respecto a los accidentes según la LOPCYMAT (ley orgánica de prevención condiciones del medio ambiente de trabajo) (2005) afirma:

Se entiende por accidente de trabajo, todo suceso que produzca en el trabajador o la trabajadora una lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte resultante de una acción que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo, por el hecho o con ocasión del trabajo. (p.59).

Al mismo tiempo, dentro de todo medio laboral se encuentran ciertos factores de riesgos que pueden considerarse peligrosos para el desarrollo de cualquier actividad de trabajo y que además, desencadenan los accidentes. Por ello, el patrono o empleador se encuentra en la obligación de proponer técnicas y herramientas de prevención mediante medidas correctivas, a través de la prevención. Tomando en cuenta esta definición, se deben analizar las siguientes condiciones, para que un accidente sea considerado como accidente industrial: que ocurra en el horario de trabajo, que se relacione con el trabajo que efectúa, que ocurra en el sitio de trabajo. La mayoría de los accidentes se deben a: 1) Actos inseguros y 2) Condiciones inseguras.

Al respecto, Fuentes (2009:52,68) explica que las condiciones Inseguras; “Es el estado deficiente de un local o ambiente de trabajo, máquina, entre otros o partes de las mismas susceptibles de producir un accidente“. Y que actos inseguros: “Es la ejecución indebida de un proceso, o de una operación, sin conocer por ignorancia, sin respetar por indiferencia, sin tomar en cuenta por olvido, la forma segura de realizar un trabajo o actividad”.

Debe indicarse, que el tipo de accidente se produce cuando la lesión es causada por el aplastamiento, golpe o presión sobre la persona lesionada entre un objeto en

movimiento y otro estacionario, o entre dos objetos en movimientos. Así mismo, Ramírez, (2009:75) define el accidente de trabajo como un hecho en el cual ocurre o no la lesión de una persona dañando o no la propiedad. La teoría indica que una lesión es una ocurrencia observable que puede suceder en un lugar determinado que atenta con la seguridad de las personas.

2.27 Principios de la Prevencion

EL sistema de gestión se utiliza con frecuencia en los procesos de toma de decisiones en las empresas. La aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo se basan en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo. El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados de prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. En este sentido, Fuentes (2009) menciona que se tiene ciertos principios los cuales integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.
- d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.(p.89).

De manera, que teniendo como objetivo; evitar, evaluar y combatir los riesgos en el trabajo, para adoptar el trabajo a la persona, con miras a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y así reducir los efectos del mismo en la salud. Además, la prevención como técnica permite el reconocimiento, determinación, evaluación y control de los riesgos ambientales que puedan causar accidentes y enfermedades ocupacionales, por lo que debe actuar en forma coordinada para el control de los mismos. A través de las disciplinas como la seguridad y salud laboral.

2.3 Bases Legales

La seguridad industrial se encuentra regulada jurídicamente por normas leyes, reglamentos que permitan garantizar a los trabajadores, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, publicada en gaceta Oficial Nro. 36.860, en sus Artículos 86 y 87 establece:

Artículo 87: Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados.

El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.

Por su parte, la Ley Orgánica del Trabajo para los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), publicada en Gaceta Oficial N° 6.076, de fecha 07-05-2.012. En su Responsabilidad objetiva del patrono o patrona establece:

Artículo 43. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado, y son responsables por los accidentes laborales ocurridos y enfermedades ocupacionales acontecidas a los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios y becarias en la entidad de trabajo, o con motivo de causas relacionadas con el trabajo. La responsabilidad del patrono o patrona se establecerá exista o no culpa o negligencia de su parte o de los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios o becarias, y se procederá conforme a esta Ley en materia de salud y seguridad laboral.

Artículo 156: El trabajo se llevara a cabo en condiciones dignas y seguras que permitan a los trabajadores y trabajadoras el desarrollo de sus potenciales, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando:

- a) El desarrollo físico, intelectual y moral.
- b) La formación e intercambio de saberes en el proceso c) social de trabajo.
- d) El tiempo para el descanso y la recreación.
- e) El ambiente saludable de trabajo.
- d) La protección a la vida, la salud y la seguridad laboral.
- e) La prevención y las condiciones necesarias para evitar toda forma de hostigamiento o acoso sexual y laboral.

Asimismo, la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo; LOPCYMAT (2005) expresa:

Artículo 1: Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la

promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

Artículo 53. Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas. En el ejercicio del mismo tendrá derecho a:

1. Ser informados, con carácter previo al inicio de su actividad, de las condiciones en que esta se va a desarrollar, de la presencia de sustancias tóxicas en el área de trabajo, de los daños que las mismas pueden causar a su salud, así como los medios o medidas para prevenirlos.
2. Recibir información teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica, para la ejecución de las funciones inherentes a su actividad, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
3. Participar en la vigilancia, mejoramiento y control de las condiciones y ambiente de trabajo, en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

De igual forma, la misma Ley expresa en el capítulo II del título anterior, acerca los deberes de los empleadores y las empleadoras lo siguiente:

Artículo 56. Son deberes de los empleadores y empleadoras, adoptar las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y trabajadoras condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo, así como programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social e infraestructura para su desarrollo en los términos previstos en la presente Ley y en los contratos individuales de trabajo y en las convenciones colectivas.

En el reglamento parcial de la Ley orgánica de Prevenciones, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, República Bolivariana de Venezuela. N° 38.596 de 03 de enero de 2007.

Artículo 10. Se entiende por medio ambiente de trabajo:

1. Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas presten servicios a empresas, centros de trabajo, explotaciones, faenas y establecimientos, cualquiera sea el sector de actividad económica; así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio; o de cualquier otra naturaleza, sean públicas o privadas, con las excepciones que establece la Ley.

2. Las situaciones de orden socio - cultural, de organización del trabajo y de infraestructura física que de forma inmediata rodean la relación hombre y mujer - trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras y la de sus familias.

3. Los espacios aéreos, acuáticos y terrestres situados alrededor de la empresa, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio y que formen parte de las mismas.

Artículo 11. Se entiende por condiciones de trabajo:

1. Las condiciones generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas.

2. Los aspectos organizativos y funcionales de las empresas, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio en general; los métodos, sistemas o procedimientos empleados en la ejecución de las tareas; los servicios sociales que éstos prestan a los trabajadores.

3. No asegure a los trabajadores y las trabajadoras toda la protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social; y las trabajadoras, y los factores externos al medio ambiente de trabajo que tienen influencia sobre éste.

Artículo 12. Se entiende por condiciones inseguras e insalubres, entre otras, todas aquellas condiciones en las cuales el patrono o patrona:

1. No garantice a los trabajadores y las trabajadoras todos los elementos del saneamiento básico, incluida el agua potable, baños, sanitarios, vestuarios y condiciones necesarias para la alimentación.

3. No asegure protección a la maternidad, a los y las adolescentes que trabajan o aprendices y, a las personas naturales sujetas a protección especial.
4. No asegure el auxilio inmediato y la atención médica necesaria para el trabajador o la trabajadora, que padezcan lesiones o daños a la salud.
5. No cumpla con los límites máximos establecidos en la Constitución, Leyes y reglamentos en materia de jornada de trabajo o no asegure el disfrute efectivo de los descansos y vacaciones que corresponda a los trabajadores y las trabajadoras.
6. No cumpla con los trabajadores y las trabajadoras, las obligaciones en materia de información, formación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
7. No cumpla con alguna de las disposiciones establecidas en el Reglamento de las normas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
8. No cumpla con los informes, observaciones o mandamientos emitidos por las autoridades competentes, para la corrección de fallas, daños, accidentes o cualquier otra situación que afecte la seguridad o salud de los trabajadores y las trabajadoras.

Por su lado, la norma técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo NT-01.2008 se establece en el capítulo III sobre

2.2. Inducción a nuevos ingresos y cambios o modificación de tareas/puestos de trabajo:

2.2.1 Información verbal, escrita y práctica, dando recorridos en el centro de trabajo sobre los procesos peligrosos existentes y los asociados a la actividad, que puedan afectar la seguridad, salud de las trabajadoras y los trabajadores

2.2.2 Información verbal y por escrito de las sustancias, materiales y desechos peligrosos existentes, con la aplicación de las regulaciones legales, las respectivas hojas de datos de seguridad en español que deben estar presentes en el lugar de trabajo, así como los medios y medidas para prevenir cualquier daño a la salud (de ser el caso).

2.2.3 Información verbal y por escrito de los principios de la prevención de las condiciones inseguras o insalubres existentes en el lugar de trabajo, procedimiento seguro de trabajo acorde a las actividades a desarrollar.

Es importante señalar que los artículos mencionados anteriormente son de gran utilidad para la presente investigación al permitir identificar los riesgos para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales así como los nuevos conocimientos dirigidos a prevenir los riesgos en el trabajo ya existentes en la empresa, para garantizar la seguridad, salud y bienestar en su ambiente de trabajo durante el ejercicio de las operaciones de los trabajadores.

2.4 Definición de Términos Básicos

Accidente de Trabajo: un hecho en el cual ocurre o no la lesión de una persona dañando o no la propiedad. La teoría indica que una lesión es una ocurrencia observable que puede suceder en un lugar determinado que atenta con la seguridad de las personas.

Acto inseguro: es la ejecución indebida de un proceso, o de una operación, sin conocer por ignorancia, sin respetar por indiferencia, sin tomar en cuenta por olvido, la forma segura de realiza un trabajo o actividad.

Capacitación en prevención: es la actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los trabajadores y trabajadoras en procura de prevenir riesgos laborales y enfermedades ocupacionales, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores y trabajadoras en su actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

Condiciones de trabajo: es un conjunto de variables subjetivas y objetivas que define la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza; incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, los

instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

Condiciones inseguras: es el estado deficiente de un local o ambiente de trabajo, maquinas, entre otros., o partes de las mismas susceptibles de producir un accidente, el acto inseguro es aquella falla que origina el accidente. Ejemplo una persona que produce con un poco de alcohol.

Comité de Higiene y Seguridad Industrial: es el organismo encargado de vigilar las condiciones y medio ambiente de trabajo, asistir y asesorar al empleador y los trabajadores en la ejecución del programa de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Diagnóstico de Condiciones de Trabajo: es la elaboración y análisis del panorama de factores de riesgos y la participación directa de los trabajadores.

Estrategias: es el conjunto de acciones implementadas en un contexto determinado con el objeto de lograr un fin propuesto. Asimismo, una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación. Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

Fomento a la participación: es involucrar a los trabajadores en los aspectos relacionados a su bienestar laboral y promover el comportamiento seguro.

Formación: es la promoción de competencias de los trabajadores, optimizar sus capacidades, habilidades, y aptitudes en materia de prevención de riesgos.

Gestión de Seguridad: promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores. **Planificación** de las tareas a emprender, tanto las preventivas como las de emergencia.

Inspección de Seguridad: es la actividad que tiene por objetivo, vigilar los procesos, equipos, máquinas y demás elementos del ambiente de trabajo, que en el diagnóstico

integral de condiciones de trabajo y salud, ha sido calificados como críticos por su potencial del año.

Normas de Seguridad: es el conjunto de reglas e instrucciones detalladas a seguir para la realización de una labor segura, las precauciones a tomar y las defensas a utilizar de modo que las operaciones se realicen sin riesgo o, al menos, con el mínimo posible, para el trabajador que la ejecuta o para la comunidad laboral en general.

Políticas de Prevención: expresa el compromiso, los objetivos y las normas de la organización con la seguridad.

Riesgos: situación potencial de peligro ligada directa o indirectamente al trabajo y que puede materializarse con el daño profesional. Se definirá el daño profesional como el conjunto de formas de perder la salud por el trabajo o bien dicho de otro modo la materialización del riesgo profesional, lo cual puede adoptar las siguientes formas: accidentes de trabajo y la enfermedad profesional.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

La metodología que se implementará para la presente investigación de acuerdo a las características específicas que el presenta, será bajo la modalidad de un proyecto factible. Balestrini (2006:95), define el proyecto factible como “un modelo operativo, de una unidad de acción, orientados a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad organizacional, social, económica, entre otros”. Por su parte, Sabino (2008: 63), señala que el diseño de la investigación es aquel que tienen como: “objeto proporcionar un modelo de verificación que permita constatar hechos con teorías, y formar una estrategia o plan general para determinar las operaciones necesarias para hacerlo”.

A tal efecto, estará apoyado en un diseño de campo y documental, a nivel descriptivo, el cual según Sabino, (2008:89), la investigación es de campo, debido a que “permite recoger datos directamente de la realidad empírica, su valor reside en que el investigador pueda cerciorarse de las verdaderas condiciones en que ha conseguido los datos, facilitando su revisión y modificación de los mismos”, esto se relaciona directamente con este estudio, ya que la propuesta es un modelo operativo viable donde se requiere el estudio de una población a partir de una muestra para solucionar los problemas que la empresa Guayabal Automotriz C.A Según, Tamayo (2014:70): “una investigación tiene base documental cuando se recurre a la utilización de datos secundarios, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan”.

De acuerdo al nivel de la investigación, Tamayo (2014:54) señala que la investigación descriptiva “Comprende registros, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos.

3.2 Fases Metodológicas

Fase I. Diagnóstico de la situación actual en relación a la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A: para ello primeramente debe establecerse la población y muestra que suministrará la información tipo primaria necesaria para desarrollar la misma. Con referencia a la población Balestrini (2006: 91), señalan que “es el conjunto de unidades de la que se desea obtener información y sobre las que van a generar conclusiones”. De allí que, la población del presente estudio estará conformada por catorce (14) personas que laboran en la empresa objeto de estudio. Debe indicarse, que también se seleccionó tres (3) persona de la gerencia; el cual también formo parte de la población.

A su vez, Arias (2006:38), afirman que la muestra: “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. Debido a que, en la presente investigación la población es finita o pequeña; la muestra será igual a esta; por lo tanto se analiza la situación a través de un estudio de casos. Para Tamayo, (2014:62) el estudio de casos: “es un tipo de investigación cuya misión es describir, comprender y diagnosticar una situación del cual se requiere hacer una revisión integral de los elementos involucrados en el problema”.

Fase II. Determinación de los procedimientos de seguridad Industrial que se requieren en la empresa Guayabal Automotriz C.A: es importante mencionar, que en esta fase se realiza por medio de las técnicas e instrumentos que permiten recolectar información. A l respecto, Arias (2012:67), indica que: “la técnica de recolección de datos es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. A su vez, el instrumento de recolección de información, de acuerdo a Sabino (2008:113), “es cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”.

De manera, que en el presente estudio se utiliza la encuesta como técnica, Arias (2012: 96), define la encuesta “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular”. Por lo tanto, la encuesta se realizará a través del instrumento el cuestionario, que aplicara a la gerencia y a los trabajadores de la empresa, según Tamayo (2014:122) lo define como “un instrumento de investigación que se aplica a un grupo de individuos, con la finalidad de obtener informaciones internas y colectivas que sirvan de base a la investigación, ajustándose así, a una disciplina en particular”, aporta Arias(2012:73), que es “la modalidad de la encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato de papel contentivos de una serie de preguntas”.

Fase III. Diseño de las estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A acá se plantean las acciones de la propuesta. Para ello, se hace necesario desarrollas las estrategias que permitirán mejorar el procedimiento de seguridad industrial.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Resultados del Cuestionario aplicado a la gerencia

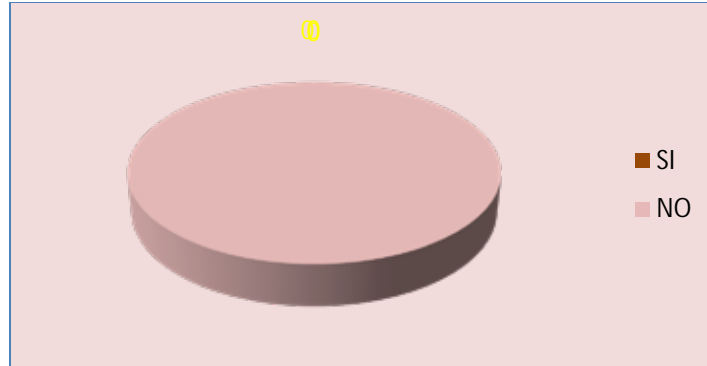
1. ¿Existe en la empresa la Señalización necesaria?

CUADRO N° 1.RESULTADO DEL ITEMNS N° 1

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	SI	0	0%
	NO	1	100%
	Total	1	100%

Fuente: La gerencia Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 1. SEÑALIZACIÓN



Fuente: Ricottilli (2018)

Análisis: El 100% de los encuestados comentan que no hay la señalización respectiva en la empresa. Por lo tanto, los resultados evidencian que no se han colocado la respectiva señalización que indiquen cualquier peligro o que representen un comportamiento a seguir en caso una emergencia.

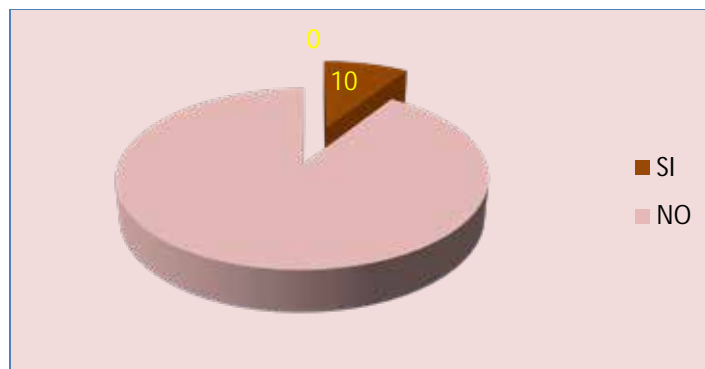
2. Existen en la empresa los documentos y registros relacionados con la seguridad y salud en el trabajo?

CUADRO N° 2 RESULTADO DEL ITEMNS N° 2

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	SI	1	10%
	NO	2	90%
	Total	3	100%

Fuente: La gerencia Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 2. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: Un 90% de los encuestados contestó que no hay documentos y registros; sin embargo un 10% dijo que sí. De acuerdo a los resultados obtenidos no se han observado documentos y registros como manuales de procedimientos, inspecciones de seguridad, investigación y estadísticas de seguridad. Lo que demuestra que la empresa ha dado poca importancia a las limitaciones del control de los factores de riesgos.

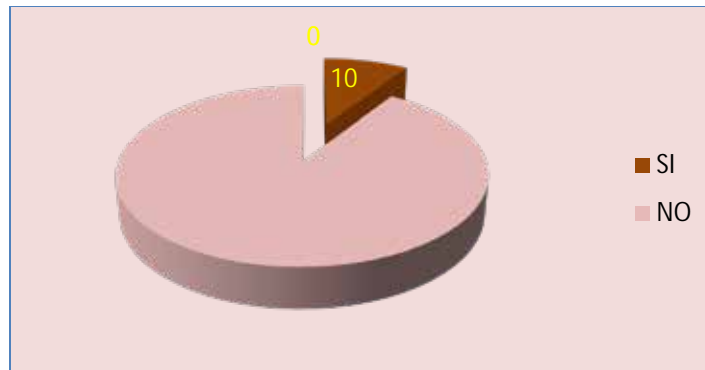
3. ¿La empresa realiza evaluación de riesgos?

CUADRO N° 3 RESULTADO DEL ITEMNS N° 3

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	SI	1	10%
	NO	2	90%
	Total	3	100%

Fuente: La gerencia Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 3 .EVALUACION DE RIESGOS.



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: Un 90% de los encuestados contestó que no se realizan evaluaciones de riesgos; sin embargo un 10% dijo que sí. Los resultados evidencian que la empresa no se realiza evaluaciones de riesgos a los que se encuentra expuesto el personal. Por lo tanto, incumple con la normativa legal en materia de seguridad laboral.

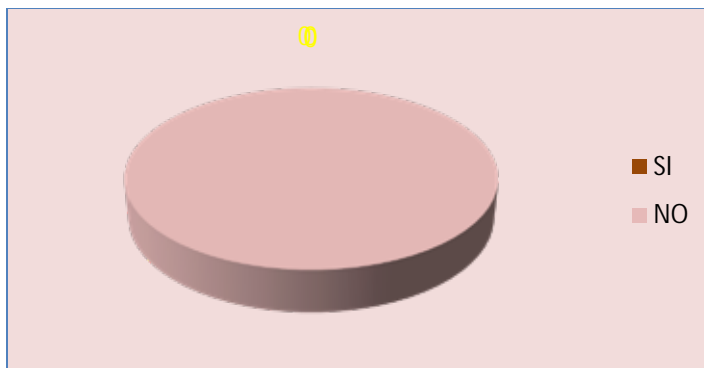
4. ¿Se utilizan la Ficha médica pre-ocupacional y ocupacional?

CUADRO N° 4 RESULTADO DEL ITEMNS N° 4

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	SI	0	0%
	NO	3	100%
	Total	3	100%

Fuente: La gerencia Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 4 FICHA MEDICA PRE-OCUPACIONAL Y OCUPACIONAL



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: El 100% de los encuestados responden que la empresa no se realiza ficha médica pre-ocupacional y ocupacional. De acuerdo a los resultados se evidencia que el personal no cuenta con una ficha médica pre-ocupacional y ocupacional que se refiere a una valoración del trabajador efectuada por el medico ocupacional para obtener un certificado avalado por el medico donde indique las condiciones físicas de la persona para el ingreso o salida de la empresa.

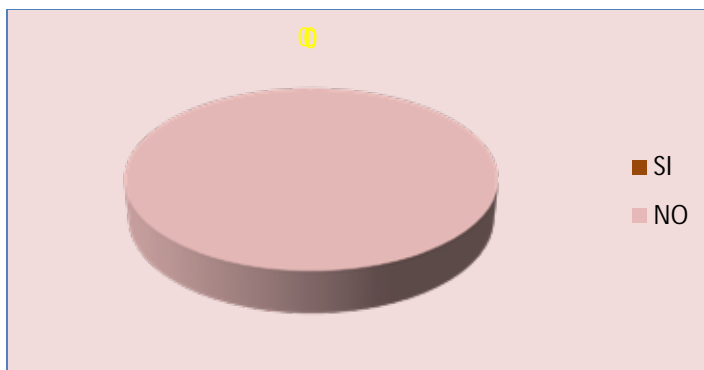
5. ¿Se llevan a cabo la Formación y educación en seguridad y salud ocupacional ¿

CUADRO N° 5. RESULTADO DEL ITEMNS N° 5

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	SI	0	0%
	NO	3	100%
	Total	3	100%

Fuente: La gerencia Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 5.FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: El 100% de los encuestados responden que no se llevan a cabo la Formación y educación en seguridad y salud ocupacional. Se logra evidenciar la falta de capacitación del personal en materia de gestión de riesgos, además, de la falta de educación sobre los controles que se deben implementar para que se realice la verificación de acciones correctivas.

Resultados del Cuestionario aplicado a los trabajadores:

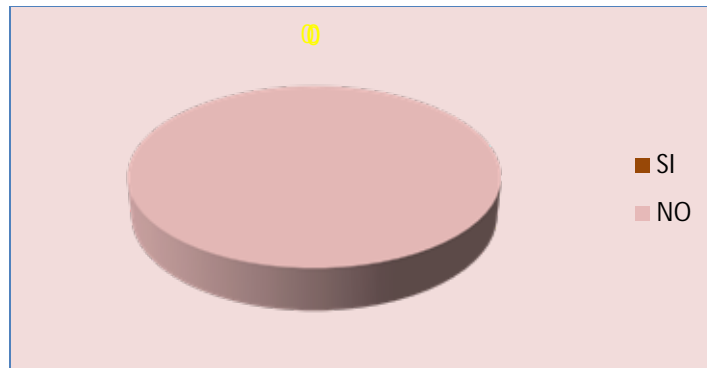
6 ¿En los últimos cuatro meses han recibido ninguna charla de seguridad y salud?

CUADRO N° 6. RESULTADO DEL ITEMNS N° 6

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
11	SI	0	0%
	NO	11	100%
	Total	11	100%

Fuente: Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 6 CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD.



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: El 100% de los encuestados contestan que no han recibido ninguna charla de seguridad y salud en los últimos 4 meses. Por lo tanto, la falta de formación y capacitación a los trabajadores podría ocasionar consecuencias negativas tanto para la empresa como para el trabajador.

7. ¿Se evidencia la ausencia de políticas de seguridad en la empresa en materia de seguridad y salud laboral?

CUADRO N° 7. RESULTADO DEL ITEMNS N° 7

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
11	SI	11	100%
	NO	0	0%
	Total	11	100%

Fuente: Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 7. POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: De acuerdo a la gráfica el 100% de los encuestados argumentan que se evidencia la ausencia de políticas de seguridad en la empresa en materia de seguridad y salud laboral. De allí, que es necesario que la empresa aplique políticas fundamentadas en la seguridad y salud del trabajador. Por tal motivo, los empresarios o empleadores deben establecer procedimientos y programas que le permitan fijar la política del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales

8. ¿Se evidencia la ausencia de métodos de trabajo acordes a la normativa legal que proporcione un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores?

CUADRO N° 8. RESULTADO DEL ITEMNS N° 8

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
11	SI	11	100%
	NO	0	0%
	Total	11	100%

Fuente: Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 8. MÉTODOS DE TRABAJO ACORDES A LA NORMATIVA LEGAL QUE PROPORCIONE UN AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: De acuerdo a la gráfica el 100% de los encuestados argumentan que se evidencia la ausencia de métodos de trabajo acordes a la normativa legal que proporcione un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores. En consecuencia, esto podría ocasionar la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales.

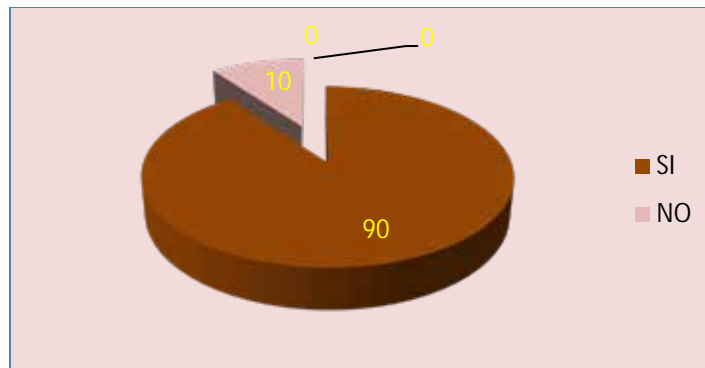
9¿Se encuentra expuesto accidentes laborales?

CUADRO N° 9. RESULTADO DEL ITEMNS N° 9

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
11	SI	9	90%
	NO	2	10%
	Total	11	100%

Fuente: Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 9. ACCIDENTES LABORALES



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: Un 90% de los encuestados consideran que se encuentra expuesto accidentes laborales, mientras que un 10% dijo que no. Al respecto, Corrales, Galán y Martínez (2007) explican que para lograr condiciones de salud los objetivos de la seguridad y salud laboral son: “eliminar las causas de los accidentes y las enfermedades ocupacionales y así reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo mediante técnicas de prevención.

10. ¿Considera necesario implementar procedimientos relacionados con la seguridad en el trabajo?

CUADRO N° 10. RESULTADO DEL ITEMNS N° 10

Muestra	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
11	SI	11	100%
	NO	0	0%
	Total	11	100%

Fuente: Guayabal Automotriz C.A

GRÁFICO N° 10. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO



Fuente: Ricottilli (2018).

Análisis: De acuerdo al gráfico, la totalidad de los encuestados (100%) afirman que es necesario implementar procedimientos relacionados con la seguridad en el trabajo. De allí, que es una obligación patronal que cada empresa ya sean públicas o privadas cuente con un departamento de servicio de seguridad y salud que forma parte de los derechos, deberes de los trabajadores y empleadores que le garanticen al trabajador un área de información y orientación laboral así como también la seguridad de su salud en el desempeño de sus actividades cotidianas.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 Descripción de la Propuesta

Esta propuesta tiene como finalidad desarrollar estrategias para mejorar los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A, ubicada en Naguanagua estado Carabobo. De allí, que la importancia de la propuesta tiene su fundamento en que cuando el personal de una empresa recibe por parte del empleador, la educación e información, orientación preventiva en materia de seguridad, ello promueve la seguridad de los trabajadores y trabajadoras mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a un proceso de trabajo; además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales lo cual permitirá aumentar la productividad y rentabilidad de la organización.

5.2 Objetivos de la propuesta

5.2.1 Objetivo General

Implementar estrategias que permitan los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A.

5.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Implantar la señalización como medida correctiva en los procedimientos de seguridad en la empresa Guayabal Automotriz C.A.

- ✓ Planificar la capacitación al personal mediante la educación y formación en materia de seguridad y salud laboral.
- ✓ Proponer formatos relacionados con los procedimientos de la seguridad industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A.

5.3 Importancia de la propuesta

Las empresas están en la obligación de proveerle a sus trabajadores condiciones sanitarias dignas, un ambiente de trabajo seguro y libre de riesgos reconocidos, asimismo, de verificar el correcto cumplimiento de las normativas de seguridad por parte de los operadores en las jornadas de trabajo. Por otro lado, los trabajadores deben acatar todas las medidas de seguridad de las plantas a fin de evitar accidentes, además de notificar a sus supervisores de cualquier situación extraña. Al momento de realizar los estudios de seguridad industrial conviene conocer, todos los procesos básicos que se desempeñan en las instalaciones de las empresas y fuera de las mismas.

No cabe duda que la seguridad en el trabajo es un factor preponderante en el mejoramiento de la calidad en el trabajo y de las condiciones de este. Es un aspecto de gran importancia para el incremento de la productividad porque los accidentes y enfermedades ocupacionales generan horas improductivas y pérdidas económicas para las empresas.

5.4 Justificación de la propuesta

La puesta en marcha de la propuesta constituye un instrumento para el logro de los objetivos de la organización en el menor tiempo y también, desde el punto de vista legal cumplir con las exigencias establecidas en la LOPCYMAT (Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo) reglamento de

condiciones de seguridad en el trabajo y cualquier otra reglamentación relacionada en materia de seguridad y salud laboral.

5.5 Factibilidad de la propuesta

En el aspecto social la propuesta es socializada debida a que se desarrollara en la comunidad de los trabajadores de la empresa objeto de estudio, quienes manifestaron necesario implementar técnicas o procedimientos para la prevencion de riesgos laborales. De modo, que el personal desempeñarse eficientemente en las actividades de los puestos de trabajo. En la misma forma, la propuesta se fundamenta en los principios constitucionales y de la legislación laboral que manifiestan la imperiosa obligatoriedad de que las empresas mejoren las condiciones y ambientes de trabajo para garantizar la aplicación de los principios de seguridad e higiene en el trabajo en beneficio de los trabajadores y la propia empresa.

Además, la empresa cuenta con los recursos económicos suficientes para implementar la propuesta. Se cuenta con todos equipos necesarios para la elaboración de la propuesta. En este sentido, la infraestructura y medios materiales diversos necesarios se ubican dentro de las instalaciones de la empresa. En relación a las personas que llevaran a cabo la propuesta, y que representa un punto clave para el éxito del mismo, en la empresa existe el recurso humano, analistas de seguridad y salud laboral con la capacitación y entrenamiento adecuado para elaborar e implementarla.

5.6 Desarrollo de la propuesta

A continuación se presentan las estrategias a desarrollar para implantar la propuesta.

EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ C.A.

**Estrategias que permitan los procedimientos de la seguridad
industrial en la empresa Guayabal Automotriz C.A.**

Autor: Ricottilli (2018)

EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ C.A.

ESTRATEGIA 1. Aplicar la señalización en las instalaciones de la empresa.

Señalización: Es el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos protecciones necesarias a utilizar) que se pretende resaltar.

Señal auxiliar o adicional: señal que comprende únicamente un texto, destinado a complementar si es preciso una señal de seguridad.

Señal de seguridad: señal que por la combinación de una figura geométrica y de un color proporciona una indicación general relativa a la seguridad y que, si se añade un símbolo gráfico (pictograma) o un texto proporciona una indicación particular relativa a la seguridad.

Color de seguridad: color de características bien definidas, al que se le atribuye una significación determinada relacionada con la seguridad y la salud.

Color auxiliar: es el color que se usa como complemento de los colores de seguridad en la señal auxiliar.

Color contraste: es el color que complementa al color de seguridad mejora las condiciones de visibilidad de la señal y hace resaltar su contenido.

Señal de prohibición: es la señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un riesgo y su mandato es total.

Señal de advertencia: es la señal de seguridad que advierte de un peligro o de un riesgo.

Señal de obligación: es la señal de seguridad que obliga a un comportamiento determinado.

Señal de emergencia y/o evacuación: es la señal de seguridad que indica la vía segura hacia la salida de emergencia, la ubicación de un punto o equipo de emergencia.

Señal de información: es la señal que informa sobre cualquier tema que no se refiere a seguridad.

Señal de restricción o limitación: es la señal de seguridad que limita una acción.

Símbolo (pictograma): es la imagen que describe una situación determinada y que se utiliza en las señales de seguridad.

Texto de seguridad: es un escrito relacionado con el símbolo que acompaña colocado dentro o fuera de la señal de seguridad, pero nunca dentro del símbolo.

Requisitos de las señales:

Generales:

El nivel de iluminación permanente en la superficie de la señal debe ser como mínimo de 54lux.

Dentro de los símbolos no debe colocarse señal, con la sola excepción de las señales de restricción.

El símbolo o texto debe colocarse en el centro de la señal.

De prohibición:

Color de fondo. Blanco.

Anillo y banda transversal: rojo

Símbolo o texto: negro

El símbolo o texto no debe colocarse en el centro de la señal y no debe tapar la barra transversal.

De restricción o limitación:

Color de fondo: blanco

Anillo: rojo

Símbolo o texto: negro

El símbolo o texto debe colocarse en el centro de la señal.

De obligación:

Color de fondo: azul

Símbolo: blanco

El color azul debe cubrir como mínimo un 50% de la superficie total de la señal.

Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del diámetro de la señal.

De advertencia:

Color de fondo: amarillo

Borde: negro

Símbolo: negro

Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del diámetro de la señal

El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

De condiciones de seguridad:

Color de fondo: verde

Símbolo o texto: blanco

El color verde debe cubrir como mínimo un 50% de la superficie total de la señal.

Cabe señalar, en la empresa la empresa Guayabal Automotriz C.A se deben colocar la siguiente señalización:

- Señales de prohibición; de forma circular y de color rojo con símbolo de color en negro en fondo blanco.
- Señales de obligación, de forma circular color azul oscuro y borde blanco.
- Señales de advertencia con forma de triángulo equilátero y borde exterior color negro, fondo color amarillo y símbolo negro.
- Señales de información, de forma cuadrada y rectangular color de fondo verde, borde blanco y símbolo blanco.

A continuación algunas señales que se colocaran en la empresa:



Fuente: Ricottilli (2018).

<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA N°2. Talleres de educación en información teórica y práctica en Materia de Seguridad y Salud Laboral</p>

La educación e información se realizará en forma continua y servirá para que cada trabajador / trabajadora forme conciencia sobre la identificación de los riesgos, prevención de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y respuesta ante contingencias en cada puesto de trabajo; mediante charlas, cursos básicos de Seguridad y Salud Laboral. Estas actividades tienen como finalidad:

- Desarrollar en el trabajador conciencia sobre la identificación de riesgo, prevención de accidentes y enfermedades profesionales en las áreas de trabajo, mediante cursos de: Prevención de accidentes, primeros auxilios, equipos de protección personal, prevención y control de incendios, orden y limpieza y riesgos ocupacionales asociados en el área de trabajo.
- Tomar en cuenta la asistencia a cursos y talleres seleccionados de los trabajadores así como fomentar su participación.

SEMINARIOS Y PRÁCTICAS:

Se organizarán algunas prácticas asociadas principalmente a las técnicas de prevención y combate de incendios, prácticas de primeros auxilios, simulacros de desalojos, entre otros. La información será ampliamente tratada y de ser posible con ayuda audiovisual. Luego se hará una pequeña práctica en cuanto a la aplicación del conocimiento teórico adquirido, ensayando las diferentes técnicas aprendidas. Igualmente se harán simulacros que permitan familiarizar a los trabajadores en cuanto a las acciones para el desalojo de las instalaciones, rutas de escape y sitios de concentración. A través de estas prácticas se procurará que los trabajadores aprendan a reconocer las diferentes señales de alarma y a responder en consecuencia, evitando la pérdida de la serenidad y los estados de pánico.

Por último, serán programadas algunas prácticas para los efectos de atención y traslado de lesionados, así como la aplicación de auxilio médico de emergencia para pacientes que presenten traumatismos leves y severos, la atención del personal con caso de fractura, las técnicas de inmovilización y traslado. Limitando las posibilidades de complicaciones mayores.

TIPOS DE CURSO A IMPARTIR:

NOMBRE DEL CURSO	FRECUENCIA TRIMESTRAL
Prevención y control de riesgos	X
Prevención y extinción de incendios	X
El supervisor y la Seguridad	X
Investigación de Accidentes	X
Seguridad en levantamiento de cargas	X
La ergonomía y la salud	X
Los procesos peligrosos	X
Primeros Auxilios	X
Operación segura de Montacargas	X
Planes de emergencia	x

Fuente: Ricottilli (2018).

Además, se realizarán algunas charlas formativas diarias como parte de la capacitación:

Nombre de la charla	Duración	Responsable
Prevención de Accidentes de Trayecto	Todas de 10 Minutos	Supervisores de área y Delegados de Prevención
Higiene Postural	Todas de 10 Minutos	
Cuide su espalda	Todas de 10 Minutos	
La seguridad es responsabilidad de todos	Todas de 10 Minutos	
Orden y limpieza	Todas de 10 Minutos	
Uso de extintores	Todas de 10 Minutos	
Accidentes e Incidentes	Todas de 10 Minutos	
¿Por qué existen normas de prevención?	Todas de 10 Minutos	
Todos los accidentes tienen una causa	Todas de 10 Minutos	

Todos los accidentes tienen una causa	Todas de 10 Minutos	
---------------------------------------	---------------------	--

Fuente: Ricottilli (2018).

ESTRATEGIA N°3. PROPONER FORMATOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GUAYABAL AUTOMOTRIZ C.A

Para llevar a cabo los procedimientos de seguridad se deben emplear algunos documentos y formatos que permitan registrar la información recopilada. Además, permitirán mantener un control en la gestión de prevención.

FORMATO PARA EVALUAR RIESGOS

La metodología en la evaluación de riesgos se realiza en cuatro etapas cuyas características Por lo tanto, se elabora un formato estructurado por casillas. En virtud de ello, se desprenden en diferentes casillas, paso a paso, los peligros que se identifican en el área de trabajo durante el desarrollo de sus actividades, la probabilidad de ocurrencia del riesgo, el nivel y la estimación del mismo.

Título: Nombre del programa a aplicar. (EVALUACIÓN DE RIESGOS)

Hoja: Señala el número de página del programa (1 de __)

Localización o planta: Indica el área donde se lleva a cabo la evaluación de riesgos.

Evaluación inicial o periódica: Indica el tipo de evaluación que se va a realizar.

Fecha de evaluación: Indica el día, mes y año de realización de las actividades incluidas en la evaluación de riesgos.

Puesto de trabajo o departamento: Se refiere específicamente al puesto o departamento en estudio.

Número de trabajadores: Refiere al número de personas que laboran en el área donde se aplica la evaluación de riesgos.

Fecha última evaluación: Indica el día, mes y año de la última evaluación realizada.

FORMATO PARA EVALUAR RIESGOS

EVALUACION DE RIESGO							hoja 1 de				
Localización:							Evaluación:				
Puesto de Trabajo: operadores.							Inicial Periódica				
N-º de trabajadores:							Fecha de evaluación:				
N-º de trabajadores:							Fecha de última evaluación:				
Peligro Identificado:	Probabilidad			Severidad (consecuencia)			Estimación del riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1. Contacto con las paredes, puertas y pisos.			X			X					X
2. Golpeado por y contra las paredes, puertas y pisos.			X		X					X	
3. Caídas a un mismo nivel.			X		X					X	
4. Heridas en las manos.			X		X					X	
5. Posturas incorrectas del cuerpo.			X			X					X
analizado por:	revisado por:			cargo:			aprobado por:				
				aprobado por:							
fecha:	fecha:			fecha:			fecha:				

Fuente: Ricottilli (2018).

Listas de verificación o listas de chequeo: contiene los aspectos que se deben inspeccionar en las diferentes áreas de la empresa para facilitar la recopilación,

codificación y análisis de la información. La extensión de la lista de verificación debe ajustarse de manera tal que se obtenga la mayor eficiencia en utilizarse. La lista debe actualizarse una vez al año agregando o retirando partes de la misma; a medida que cambien las situaciones por inspeccionar y los resultados de su aplicación.

REGISTRÓ PARA INSPECCION DE SEGURIDAD. LISTA DE CHEQUEO

REPORTE DE INSPECCIONES PROGRAMADAS				
FECHA:		COORDINADOR:		
ASPECTOS	BUENO	MALO	NO APLICA	OBSERVACIONES
ESCALERA Y PLATAFORMA				
ORDEN Y LIMPIEN ZA				
VENTILACION E ILUMINACION				
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
PISOS, PAREDES				

Fuente: Ricottilli (2018).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se concluye, que una forma segura de gestionar con éxito la seguridad y la salud de los trabajadores consiste en conseguir la participación de las personas en ese compromiso. De allí, que todo trabajador debe recibir la formación y educación suficiente y adecuada en materia preventiva, tanto inicialmente en el momento de su contratación o en un cambio de puesto de trabajo, como de forma continua a lo largo de su vida profesional en la empresa en función de las necesidades determinadas en relación a la seguridad y salud laboral.

Debe indicarse, que el compromiso empresarial de todos en la empresa, tanto a trabajadores como a directivos, la evaluación de los peligros detectados, la selección de las medidas de control, y el costo como resultado de la implantación de tales medidas. Debe mencionarse, que para alcanzar criterios de excelencia en resguardo de la integridad del trabajador las medidas de control se apoyan en las herramientas que proporcionan la seguridad y salud en el trabajo, cuyas normas sirven de guías a los empleadores.

El criterio para mantener un alto grado de productividad en las organizaciones empresariales, deben iniciarse con la atención preferente a la seguridad y salud laboral de los trabajadores, minimizando los riesgos de trabajo más comunes, como lo son accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Recomendaciones

Se recomienda lo siguiente:

- ✚ El compromiso de todos los niveles jerárquicos de la organización con el sistema de gestión de seguridad y salud laboral, es de gran importancia para que se cumplan con los objetivos establecidos por la empresa.
- ✚ Se deben desarrollar programas de capacitación a los empleados de la empresa GUAYABAL AUTOMOTRIZ C.A para concientizarlos de la importancia de su participación en todas las actividades relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional ya que no solamente tare beneficios para la empresa sino que también mejoran las condiciones de trabajo de ellos mismos.
- ✚ Es importante establecer medidas de control para los riesgos identificados, que aunque no representan un alto riesgo, pueden traer consigo consecuencias en la salud de los trabajadores dado que se presenten accidentes o enfermedades profesionales.
- ✚ Se deben llevar registros de los accidentes e incidentes presentados en la compañía, con el fin de establecer planes de prevención para evitar futuras presentaciones de los mismos.
- ✚ Educar a los trabajadores y trabajadoras sobre la importancia de los equipos de protección personal para el desarrollo de las actividades. Por lo que se recomienda realizar actividades donde se motive al personal sobre el uso obligatorio si es posible sancionar la falta para acatar su cumplimiento.

REFERENCIAS

- Arias Fideas (2006) **“El proyecto de Investigación”**. 5 ta Edición. Caracas. Editorial Episteme.
- Arquide Ibrahim **“Programa de Seguridad en el Trabajo”**. 1ra edición. Madrid. Editorial UOC.
- Balestrini, Mirian. (2006). **Como se elabora el Proyecto de Investigación**.6^a Edición. Caracas: Editorial BL Consultores Asociados.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela gaceta oficial gaceta oficial N° 5.453.
- Fuentes Flavio (2009), **“Evaluación de Riesgos en el Trabajo para la Prevención de Accidentes Laborales”**. 2 da edición. México. Editorial McGraw Hill
- Guerra Tulio y Curapiaca Mario (2014), **Diseño de un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad Industrial para la Empresa Electricidad de Oriente, ELEORIENTE, C. A.**
- González Manuel (2016), **“Elaboración de un manual de procedimientos de seguridad industrial para el control de factores de riesgos en el área d construcción de la empresa FAGO C.A (U.C)”**.
- Grimaldi Pablo (2006) **“Prevencion de Riesgos laborales”**. Ediciones 9na. Madrid. Editorial MAPFRE.
- Hong Shanin (2014) en su trabajo de grado titulado: **“Evaluación de Riesgo eléctricos para la Prevención de Accidentes Laborales en el Área de Reductores de Alto Torque de la Empresa Sew Euro drive Venezuela” (UJAP).**
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.** Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.**2012 Gaceta Oficial N° 6.076.

Montero Belisario (2017), **“Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara, (UPC) Lima Perú”**.

Ramírez Hernán (2015), **“Elaboración de un plan de seguridad para la central de generación hidráulica”**. (UDO).

Sabino, Carlos (2008) **El proceso de investigación**. 7ª Edición. Caracas-Venezuela: Editorial PANAPO.

Tamayo y Tamayo, Mario (2014). **El proceso de la investigación Científica**.9ª Edición. México, D.F: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.